CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509009894

Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Documento: 80024627-6

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA

Localidad: ASUNCION

Documento: 1.412.573-0

Domicilio: ESTRELLA 345 C/ CHILE

Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Tomador: KL SERVICIOS VARIOS

Domicilio: 8VA. C/ CURUPAYTY

Capital Máximo Asegurado.: 20.000.000

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:
26/07/2018	12:00 hs de 18/07/2018	12:00 hs de 31/01/2019	197 Gs.

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 350.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/08/2018	350.000
TOTAL		350.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Cto. Nº 48/2019

Vº Bº

Cárdenas

Dpto. de Monitoreo de Contratos - CUOC

31/07/2019

SAÚL A[illegible]LEZ

Encargado de Mesa de Entradas

CUOC - DA - M.H.

Econ. FRANCISCO VALIENTE

Encargado de Despacho

Unidad Operativa de Contratación

Póliza Nro: 1509009894
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: KL SERVICIOS VARIOS

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en ESTRELLA 345 C/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000.- (Guaranies: Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

KL SERVICIOS VARIOS, con domicilio en 8VA. C/ CURUPAYTY, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 350.024
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2018 - CONTRATO M.H. N° 48/2018
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 1 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Director
ASEPASA

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO